



GOBIERNO DE EL SALVADOR

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 17 de diciembre de 2014

ORDEN No.:

LG/0104/0006/2015

RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR:

NIT

EDITORA EL MUNDO, S.A.

0614-151167-002-4

LÍNEA:

0104 PR-DA/SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (EXENTO DE IVA)	VALOR TOTAL (EXENTO DE IVA)
1	55100000	54116	1	UNIDAD	SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL PERIÓDICO "EL MUNDO" PARA LAS DISTINTAS OFICINAS QUE CONFORMAN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS, SUSCRIPCIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, PARA SER ENTREGADOS DE FORMA DIARIA SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: 1 EJEMPLAR PARA SER ENTREGADO EN EL DESPACHO DE LA SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS, UBICADA EN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO NÚMERO CINCO MIL QUINIENTOS, SAN SALVADOR, PERSONA ENCARGADA DE LA RECEPCIÓN: FELICITO ANTONIO CHICAS CHÉVEZ.	NO APLICA	\$ 70.00	\$ 70.00
MONTO TOTAL (EXENTO DE IVA)								\$ 70.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SETENTA 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SUSCRIPCIÓN ANUAL PARA LA ENTREGA A DOMICILIO DE PERIÓDICOS PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS, CON EL OBJETIVO DE ESTAR INFORMADOS DEL ACONTECER NACIONAL E INTERNACIONAL, ESPECIALMENTE DE LAS NOTICIAS RELACIONADOS AL SECTOR GUBERNAMENTAL.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO:

0002(13-11-2014)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:

RA/LG/(CC)(B)/0006/2015

CONDICIONES GENERALES

EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPIJULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ A PARTIR DEL UNO DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015, PREVIA A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR - SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.

 	 	<p>JEFE UFI</p>
<p>DESIGNADO-DAI(SATJ)</p>	<p>Vr. Dc. DIRECTOR DACI</p>	<p>HECHO POR: [Signature] REVISADO POR: [Signature]</p>

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA OAG, PARA LIBRE GESTIÓN 2014